



DECRETO N° 2.509 ✓

LAJA, julio 30 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visación, directora del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Informe encargado de personal del Depto. de Educación.
- 3.- Informe encargado de administración del Depto. de Educación.
- 4.- Informe encargado cuadrilla del Depto. de Educación.
- 5.- Código del Trabajo.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de mantener un servicio continuó de vigilancia en los distintos establecimientos educacionales.
- 2.- La necesidad de trabajar en unidades educativas, para regularizar con urgencia trabajos menores pendientes.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, por trabajos realizados en las fechas que se señalan en documentos anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de julio 2012:

Sr. Luis Salinas Fuentes	21 hrs.
Sr. José Monje Pérez	35 hrs.
Sr. Arnoldo Poblete Murillo	35 hrs.
Srta. Natalia Silva Cares	32 hrs.
Sr. Jorge Quintana Zapata	32 hrs.
Sr. José Poblete Murillo	32 hrs.
Sr. Fermín Osses Cifuentes	35 hrs.
Sr. Juan Riveros Alegría	35 hrs.
Sr. José Cerda Isla	04 hrs.
Sr. Francisco Carrasco Montero	40 hrs.
Sta. Ruth Cárcamo Bravo	12 hrs.
Sr. Jaime Rojas Cárcamo	26,5 hrs.
Sr. Nolberto Briones Campos	21 hrs.
Sr. Héctor Burgos Ibáñez	31 hrs.
Sr. José Castro Bobadilla	16 hrs.
Sr. Diego Castro Hernández	03 hrs.
Sr. Raimundo Chávez Arriagada	07 hrs.
Sr. Héctor Delgado Muñoz	17 hrs.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524294 - 534302 - Fax: 534309

Sr. Michael Inostroza Donoso	15 hrs.
Sr. Rolando Jara Poblete	31 hrs.
Sr. Víctor Neira Flores	15 hrs.
Sr. Julio Orellana Orellana	22 hrs.
Sr. Jaime Palma Miranda	15 hrs.
Sr. Oscar Pardo Aravena	39 hrs.
Sr. Mauricio Zurita Urrutia	07 hrs.

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *30/07/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE